

## Guía Docente: Sistemas Alternativos de Comunicación

| DATOS GENERALES                    |                                       |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Facultad</b>                    | Facultad de Ciencias de la Salud      |
| <b>Titulación</b>                  | Grado en Psicología                   |
| <b>Plan de estudios</b>            | 2012                                  |
| <b>Materia</b>                     | Intervención Social                   |
| <b>Asignatura</b>                  | Sistemas Alternativos de Comunicación |
| <b>Créditos ECTS</b>               | 6                                     |
| <b>Carácter</b>                    | Optativa                              |
| <b>Curso</b>                       | Cuarto                                |
| <b>Período de impartición</b>      | Primer trimestre                      |
| <b>Lengua en la que se imparte</b> | Castellano                            |
| <b>Prerrequisitos</b>              | No se precisa                         |

| DATOS DEL PROFESORADO       |  |                               |  |
|-----------------------------|--|-------------------------------|--|
| <b>Profesor Coordinador</b> |  |                               |  |
| <b>Área</b>                 |  | <b>Facultad</b>               |  |
| <b>Correo electrónico</b>   |  | <b>Perfil profesional 2.0</b> |  |

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Asignaturas de la materia</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción ocupacional</li> <li>• Contexto y metodología de la Intervención Social</li> <li>• Sistemas alternativos de comunicación</li> <li>• Atención a Unidades de Convivencia</li> <li>• Tercer sector e Intervención Social</li> </ul>   |
| <p><b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b></p> | <p>Los Sistemas Alternativos de Comunicación constituyen una asignatura de gran importancia en la Mención en Intervención social del Grado en psicología, especialmente para aquellos que quieren dedicarse a trabajar con personas con problemas de comunicación y/o de lenguaje. Esta asignatura aporta a la mención de Mención en Intervención social el conocimiento y dominio de una serie de técnicas generales de comunicación que permiten intervenir terapéuticamente en las alteraciones graves del lenguaje y de la comunicación que acompañan a distintos tipos de trastornos que dificultan el desarrollo del lenguaje oral o, cuando este se desarrolla, condiciona la inteligibilidad de este.</p> <p>Los conocimientos del significado y el contenido de los diferentes sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación (SSAAC) son de suma importancia dentro del campo de la psicología y más aún de la integración social de alumnos que presentan trastornos en la comunicación y/o en el lenguaje. Los SSAAC tienen en común que son usados como estrategias alternativas a la comunicación oral o como apoyo o ayuda al habla del individuo para potenciar su expresión, en los casos de personas que, por causas congénitas o adquiridas, no pueden usar el habla para comunicarse. Existen diferentes tipos de SSAAC con unas características propias y la aplicación de cada uno de ellos irá en función de las necesidades que presente el alumnado.</p> <p>Esta asignatura permitirá al alumnado observar el marco teórico explicativo y un marco conceptual y estructural que le permita observar, analizar, comprender e interpretar las dificultades propias del lenguaje y de la comunicación, para así poder diseñar el procedimiento de evaluación y diagnóstico y, posteriormente, planificar de manera adecuada una intervención terapéutica con este tipo de técnicas.</p> |

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Competencias de la asignatura</b></p> | <p>CG-01 - Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CG-02 - Capacidad de organización y planificación.</p> |
|---|--|

CG-03 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CG-07 - Capacidad de resolución de problemas.

CG-10 - Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.

CG-12 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG-17 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG-24 - Capacidad para asumir responsabilidades.

CG-29 - Saber interpretar las intenciones de otras personas

CE-01 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.

CE-02 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

CE-03- Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.

CE-05 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE-12 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

CE-13 - Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.

CE-15 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, ...).

CE-16 - Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE-17 - Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE-19 - Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables.

CE-21 - Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE-22 - Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones. CE-23 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CE-24 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE-25 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

CE-26 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>CE-27 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p> <p>CM2-03 - Estimular y motivar la comunicación de las personas con su entorno, utilizando técnicas y conocimientos adecuados al caso, favoreciendo su desarrollo y resolviendo los problemas de los entornos comunicativos en que se insertan.</p> <p>CM2-04 - Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que está integrado, responsabilizándose de los objetivos asignados al equipo, respetando el trabajo de los demás, cooperando en tareas colectivas y en la superación de dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros, subordinados, voluntarios y personas usuarias.</p>   |  |
| <p><b>Objetivos</b><br/>(Opcional)</p>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Manejo correcto de la terminología propia de los Sistemas Alternativos de Comunicación.</li> <li>● Adaptación de los materiales necesarios para un determinado sistema alternativo de comunicación.</li> <li>● Asesoramiento y orientación a las familias con hijos con problemas específicos de la comunicación y del lenguaje.</li> <li>● Conocer líneas de investigación actuales relativas a la prevención, detección, evaluación e intervención de las dificultades y/o trastornos de la comunicación y del lenguaje.</li> <li>● Conocer terminología, conceptos y conocimientos que le capaciten para entender, distinguir e interrelacionar los distintos sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación.</li> <li>● Formación sólida tanto en contenidos como en metodologías específicas de los distintos sistemas alternativos de comunicación, que le permitan diseñar planes para su aplicación.</li> <li>● Habilidades prácticas para adaptar todo tipo de material a la individualidad del alumno que utiliza sistemas alternativos de comunicación.</li> <li>● Habilidades prácticas para la planificación, implementación y evaluación de planes o programas para la mejora de las dificultades específicas del lenguaje, oral o escrito, ajustados a las edades y necesidades de los usuarios.</li> <li>● Mejorar la capacidad de reflexión sobre sus propias concepciones y prácticas educativas en el tratamiento de las dificultades y trastornos de la comunicación y del lenguaje.</li> <li>● Adquisición de una visión global de los problemas que en ese desarrollo dificultan, retrasan o alteran la comunicación. Comprensión de los procesos de desarrollo de la comunicación no oral y del lenguaje.</li> <li>● Preparación teórica y práctica para elegir y aplicar, según los casos, los distintos sistemas alternativos/aumentativos de comunicación.</li> </ul> |  |
| <p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar las variables "conductuales" que intervienen en los procesos más usuales de comunicación y los sistemas alternativos.</li> <li>● Utilizar sistemas alternativos de comunicación en el apoyo a la emisión y recepción de mensajes entre personas que utilizan distintos sistemas o la lengua oral.</li> <li>● Desarrollar proyectos y programas de intervención que faciliten la potenciación comunicativa del usuario.</li> </ul>  |  |

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar actividades de intervención que potencien la comunicación del usuario, aplicando las técnicas y procedimientos establecidos, y utilizando los recursos humanos y materiales necesarios.</li> </ul> |
|--|---|

## PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p> | <p>Conforme al REAL DECRETO 1267/1997, de 24 de julio, por que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Integración Social, los ejes temáticos serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas alternativos de comunicación.</li> <li>• Valoración de necesidades y proceso de intervención.</li> <li>• Estrategias de intervención.</li> </ul>  |
| <p><b>Contenidos</b></p>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>UD1. Conceptos básicos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Comunicación y desarrollo</li> <li>○ Perspectiva histórica</li> <li>○ Delimitación conceptual de los SSAAC</li> </ul> </li> <li>• <b>UD2. Los SSAAC no asistidos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los sistemas gestuales</li> <li>○ Lenguaje de signos</li> <li>○ Sistemas creados con objetivos educativos</li> <li>○ Sistemas creados para personas con graves trastornos del desarrollo</li> </ul> </li> <li>• <b>UD3. Los SSAAC asistidos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los sistemas gráficos</li> <li>○ El sistema Bliss</li> <li>○ Los SPC de Johnson</li> <li>○ Descripción de otros sistemas gráficos</li> </ul> </li> <li>• <b>UD4. Valoración de las necesidades y procesos de intervención</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Valoración psicopedagógica del usuario</li> <li>○ Candidatos para la comunicación aumentativa</li> <li>○ Proceso de evaluación inicial y tomad de decisiones</li> <li>○ Proceso de selección del sistema alternativo de comunicación</li> <li>○ Otros aspectos para valorar</li> </ul> </li> <li>• <b>UD5. Estrategias de intervención</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Consideraciones metodológicas</li> <li>○ Organización de recursos y actividades</li> <li>○ Proyectos de intervención en la comunicación</li> <li>○ Pautas básicas de comunicación</li> </ul> </li> <li>• <b>UD6. Principales obstáculos en la implantación de los SSAAC</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Consideraciones generales</li> <li>○ Progresión y regresión</li> <li>○ Especificidades de cada sistema</li> </ul> </li> </ul> |

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

#### Evaluación continua:

En el caso de optar por la opción 1 de evaluación (Evaluación continua + examen final), el estudiante habrá de realizar actividades formativas categorizadas en los siguientes tipos:

**Foros de Debate.** Actividades de interacción y colaboración en las que los alumnos deberán reflexionar de forma conjunta acerca de diferentes temas relacionados con la asignatura propuestos por el docente. Se fomenta así la capacidad de argumentación y exposición de ideas, la fundamentación en fuentes de rigor y el contraste de información, y el establecimiento del diálogo, la valoración de posiciones ajenas y la búsqueda de consenso basado en los principios de la disciplina.

**Estudio de Caso.** Actividades en las que el alumnado podrá llevar a cabo un aprendizaje mediante descubrimiento inducido trabajando sobre casos y/o situaciones reales o simuladas que le permitirán realizar un acercamiento a los diferentes temas de estudio. Se fomenta así la capacidad de búsqueda de información y síntesis, análisis e interpretación, y exposición de resultados.

**Glosario.** Actividad colaborativa en la que los alumnos deberán elaborar un glosario en el que se incluyan métodos, instrumentos, técnicas y otros conceptos, configurando así un compendio de los elementos y conceptos clave de la asignatura. Además de fomentar la interacción entre el alumnado, permite generar (bajo supervisión del docente) un recurso de aprendizaje accesible y útil en el estudio de los contenidos de la asignatura y la realización de otras actividades prácticas.

**Cuestionarios de repaso.** Como parte de las actividades de aprendizaje a través del descubrimiento inducido, los cuestionarios de repaso permiten al alumnado evaluar los resultados de su estudio en cada una de las UD, así como preparar la realización del examen final de la asignatura.

#### Prueba de Evaluación de Competencias (PEC):

En el caso de optar por esta opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la

|   |   |
|---|---|
|   | <p>adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.</p>   |
| <p><b>Planteamiento metodológico de actividades</b></p> | <p>En la <b>opción 1 de evaluación</b> (evaluación continua + examen final), las actividades a desarrollar son las siguientes, si bien no será necesario entregar todas ellas para poder superar la evaluación continua:</p> <p><b>Unidad Didáctica 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Glosario sobre los conceptos básicos en el ámbito de los SSAACs.</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro de debate sobre los sistemas creados para personas con graves trastornos del desarrollo</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de los contenidos estudiados desde la UD1 a la UD3.</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro de debate sobre el proceso de selección del sistema alternativo de comunicación</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 5</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de caso en el que se deberá realizar una intervención para e implantar un sistema alternativo de comunicación</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario final que abarcará el contenido de las 6 unidades didácticas.</li> </ul> <p>En la <b>opción 2 de evaluación</b> (PEC + examen final), la PEC consistirá en la realización de una tarea que permitirá trabajar los contenidos estudiados a lo largo de la asignatura. Se planteará al estudiante una o varias cuestiones teórico-prácticas, a partir de las cuales tendrá que dar respuesta a una serie de preguntas.</p> <p>En la publicación de la PEC, el estudiante dispondrá de las instrucciones y requisitos necesarios que deberá tener en cuenta en el desarrollo de la misma, así como los criterios de evaluación específicos de la misma. Esta prueba se abrirá con la unidad didáctica 4 y la entrega deberá realizarse antes de finalizar la unidad didáctica 6</p> |
| <p><b>Orientaciones al estudio</b></p>                  |   |

|            |  |
|------------|--|
| (Opcional) | <p>Para el estudio de esta asignatura se recomienda seguir el proceso de evaluación continua, es decir, al margen del estudio de la parte teórica para la preparación del examen final de evaluación, se recomienda la realización de las actividades evaluables anteriormente indicadas (estudio de caso, foros, y actividades de contenido). Esta estrategia de enseñanza favorece la adquisición de aprendizajes más significativos que se traducirán en competencias profesionales necesarias.</p> <p>Otras formas no menos importantes de recomendaciones al estudio serían:</p> <p><b>Tutorías.</b><br/>Permiten la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos del contenido.</p> <p><b>Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la Lección).</b><br/>Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc.</p> <p><b>Lectura crítica, análisis e investigación.</b><br/>Se trata de actividades en las que el alumno/a se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, recensiones de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación.</p> |
|------------|--|

## EVALUACIÓN

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>Sistema evaluativo</b> | <p>El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:</p> <p><b>Sistema de evaluación convocatoria ordinaria</b></p> <p><b>Opción 1. Evaluación continua</b></p> <p>Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el seguimiento de <b>la evaluación continua (EC)</b> y podrán obtener hasta un 60 % de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.</p> |
|---------------------------|---|



Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el 40 % restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### ***Opción 2. Prueba de evaluación de competencias***

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el 50 % de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

### Sistema de calificación

**Ponderaciones de la evaluación continua<sup>1</sup>:** La tabla que se muestra a continuación se cumplimentará detallando todas las actividades propuestas en el apartado «Actividades formativas» y su correspondiente porcentaje de evaluación.

| Actividad formativa                | Ponderaciones |
|------------------------------------|---------------|
| <b>UD1. Glosario</b>               | 10.0%         |
| <b>UD2. Foro de debate</b>         | 10.0%         |
| <b>UD3. Cuestionario (UD1-UD3)</b> | 5.0 %         |

|                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| <b>UD4. Foro de debate</b>         | 10.0%  |
| <b>UD5. Estudio de caso</b>        | 15.0 % |
| <b>UD6. Cuestionario (UD1-UD6)</b> | 10.0%  |
| <b>Total evaluación continua</b>   | 60%    |

**Prueba de  
evaluación final**

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el Seguimiento de la Evaluación continua (EC) y podrán obtener hasta un 60% de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la Evaluación continua.

Además deberán realizar un Examen final presencial (EX) que supondrá 40% restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de Evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación continua siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una Prueba de evaluación de competencias (PEC) y un Examen final presencial (EX).

La PEC se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50% de la calificación final.

El examen final presencial, supondrá el 50 % de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de Prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la Prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

#### Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una Prueba de evaluación de competencias que supondrá el 50% de la calificación final y un Examen final presencial cuya calificación será el 50% de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) se considerará su

|  |   |
|--|---|
|  | <p>calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.</p> <p>En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.</p> <p>Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.</p> |
|--|---|

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Bibliografía básica</b></p>         | <p>Figueredo Sánchez, J.M. (2020). <i>Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación</i>. Paraninfo, S.A.</p> <p>Manual básico en el que se explican y ponen en práctica los distintos Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC), lo que permite que el alumnado adquiera las competencias necesarias para detectar las necesidades comunicativas del usuario y organice la intervención para potenciar la comunicación.</p> <p>Torres Monreal, S., (2001). <i>Sistemas alternativos de comunicación. Manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias</i>. Ediciones Aljibe.</p> <p>Este manual gira en torno a los <i>sistemas de Comunicación Aumentativa</i> sin ayudas externas al sujeto y a los que precisan ayudas externas.</p> |
| <p><b>Bibliografía complementaria</b></p> | <p>Abril, D., Delgado, C.I., &amp; Vigara, A. (2009). <i>Comunicación aumentativa y alternativa: guía de referencia</i>. CEAPAT.</p> <p>Alcantud, F., &amp; Soto, F.J (2003). <i>Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación</i>. Nau Llibres.</p> <p>Attermeier, S. (2013). <i>Augmentative Communication: Clinical Issues</i>. Routledge.</p>  |

|                              |   |
|------------------------------|---|
|                              | <p>Basil, C., Soro, E., &amp; Rosell, C. (2004). <i>Sistemas de signos y ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y la escritura</i>. Masson.</p> <p>Baumgart, D., Johnson, J. &amp; Helmstetter, E. (1996). <i>Sistemas alternativos de comunicación para personas con discapacidad</i>. Ed. Alianza Psicología.</p> <p>Díaz Carcelén, M.L. (2004). <i>Las voces del silencio</i>. Consejería de Educación y Cultura.</p> <p>Iza, M. (2002). <i>Recursos tecnológicos en logopedia</i>. Aljibe.</p> <p>Koul, R. (Ed.). (2011). <i>Augmentative and alternative communication for adults with aphasia</i> (Vol. 3). BRILL.</p> <p>Martín-Caro, L., &amp; Junoy, M. (2001). <i>Sistemas de comunicación y parálisis cerebral</i>. ICCE.</p> <p>Ruiz Palmero, J., &amp; Sánchez Rodríguez, J. (2008). <i>Tecnologías de apoyo en logopedia</i>. Horsori.</p> <p>Van Berckelaer-Onnes, I., Herrera Gutiérrez, G., Noens, I &amp; Verpoorten, R. (2014). <i>Manual ComFor: Precursores de la Comunicación. Pruebas para la evaluación de las necesidades de sistemas aumentativos de comunicación</i>. Autismo Avila.</p>   |
| <p><b>Otros recursos</b></p> | <p><a href="http://www.fundacioncse.org/educa/bancolse">http://www.fundacioncse.org/educa/bancolse</a><br/>Página web con la Lengua de Signos Española y banco de imágenes para su uso</p> <p><a href="https://akroseducational.es/blog/sistema-pecs">https://akroseducational.es/blog/sistema-pecs</a><br/>Página web sobre el Sistema de Comunicación con Intercambio de Imágenes (PECS) para el desarrollo del habla en personas con déficits en la comunicación</p> <p><a href="http://www.cervantesvirtual.com/portal/signos/index.html">http://www.cervantesvirtual.com/portal/signos/index.html</a><br/>Biblioteca de Signos</p> <p><a href="http://www.youtube.com/watch?v=yqfY-unzYLY">http://www.youtube.com/watch?v=yqfY-unzYLY</a><br/>El Lenguaje del Tacto. Las manos son los ojos y los oídos de una persona sordociega</p> <p><a href="http://www.youtube.com/watch?v=9PjqGrRjM6Q">http://www.youtube.com/watch?v=9PjqGrRjM6Q</a><br/>La Palabra Complementada. Una Terapeuta trabajando con tres pequeños/as.</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=1mJbEiaulPg">https://www.youtube.com/watch?v=1mJbEiaulPg</a><br/>Poesía visual (Miguel Ángel Sampedro).</p> <p><a href="http://www.youtube.com/watch?v=hsWVTBi0O80">http://www.youtube.com/watch?v=hsWVTBi0O80</a><br/>Una Clase de sistema Bimodal con niños/as de 4 años</p> |